Santiago, 15 de Septiembre de 2017
GG/291/ 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente,

De acuerdo a lo establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia - en representación de Itaú Corpbanca (el "Banco") - el Hecho Esencial que detallo a continuación.

Con esta fecha, Itaú Unibanco Holding S.A. ("Itaú Unibanco") ha anunciado que por intermedio de su filial ITB Holding Brasil Participações Ltda., ha adquirido indirectamente la cantidad de 1.800.000.000 de acciones ("Acciones") de Itaú Corpbanca, en el precio de CLP$11.161.341.882.- Este tipo de operación se encontraba previsto en el acuerdo de accionistas de Itaú Corpbanca celebrado entre Itaú Unibanco y Corp Group y relacionadas, con fecha 1° de Abril de 2016. Como resultado de esta adquisición, la participación de Itaú Unibanco se ha incrementado de un 35,71% aproximadamente, a un 36,06% aproximadamente, sin modificaciones en el gobierno corporativo de Itaú Corpbanca.

Esta operación fue implementada por medio de la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad denominada CGB III SpA, que actualmente es titular de las Acciones.

Todas las aprobaciones regulatorias para llevar adelante esta operación fueron debidamente obtenidas.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Gabriel Moura
Gerente General(s)
Itaú Corpbanca

2000211